



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MONTESCLAROS

El pleno del Ayuntamiento de Montesclaros, en sesión extraordinaria urgente celebrada el día 2 de marzo de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 03/2022, de transferencia de créditos de distinta área de gasto, con el siguiente resumen:

Modificación presupuestaria 03/2022: Transferencia de créditos de distinta área de gasto

Alta en el presupuesto de gastos

Aplicación presupuestaria		Descripción	Euros
330	62600	Equipos procesos de información KIT TECNOLÓGICO OFICINA TURISMO	1.547,17
TOTAL GASTOS			1.547,17

Baja en el presupuesto de gastos

Aplicación presupuestaria		Descripción	Euros
150	22111	Suministros varios	1.547,17
TOTAL GASTOS			1.547,17

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Montesclaros, 2 de marzo de 2022.-El Alcalde, José Joaquín Manzananas Muñoz.

N.º I.-941